



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Cuatro de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00214-00

En la demanda ordinaria laboral promovida por BETTY OLIVIA RODRÍGUEZ CEBALLOS y OTRAS, en contra de BOGOTÁ REAL ESTATE S.A.S. y SOCIEDAD DE ACTIVO ESPECIALES SAE S.A.S., se tiene programada la realización de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS para el OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.), sin embargo, a la fecha el demandado BOGOTÁ REAL STATE S.A.S. no ha conferido poder a apoderado judicial que represente sus intereses, razón por la cual se REQUIERE a la parte demandada para que constituya apoderado judicial y allegue los datos de las direcciones electrónicas a las cuales se debe compartir el link del expediente digital y el link de la audiencia programada, la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 073

hoy 5 de mayo de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99034e831aea0519aa89b98c56edeecbb1d923c344b780f424e6edcc619f0395**

Documento generado en 04/05/2023 02:33:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>